



## Proyecto Educativo Institucional 2016

Nombre del Establecimiento	Liceo José Gregorio Argomedo
Dirección	Manso de Velasco 465
Comuna	San Fernando
Provincia	Colchagua
Región	Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfono	(72) 721294
RBD	2453-8
Dependencia	Subvencionado Gratuito
Matrícula	851 estudiantes

### PRESENTACIÓN

Don José Gregorio Argomedo nació en San Fernando en 1767, se tituló de abogado en la Universidad de San Felipe y rector de esta casa de estudios (1806). Fue el alma de de la revolución emancipadora chilena. Nombrado Secretario de Gobierno en 1810 y Secretario del Tribunal Superior de Gobierno (1811), Ministro de la Corte de Apelaciones, entre otros cargos. A causa del desastre de Rancagua tuvo que refugiarse en Mendoza, regresó a Chile después de la batalla de Chacabuco (1817), fue elegido diputado por Colchagua en 1823. Por la calidad y dedicación absoluta al servicio público, el Director Supremo Bernardo O'Higgins, le ofreció tierras en las cercanías de Santiago. En un gesto notable, rechazó esta compensación fundamentando que **“el servicio público no debía favorecer los negocios privados, ni los intereses personales”**, dando con ello, un ejemplo de ética muy poco conocida por algunos políticos. Fue electo diputado por Colchagua en 1823. Cuando le correspondía ser nuevamente diputado en 1826, renunció por enfermedad. En 1825 fue acusado falsamente de conspiración contra el gobierno, y debió exiliarse en el Perú. Al regresar, demostró su inocencia. Por su trayectoria y en su honor, se crea el Colegio Particular Subvencionado José Gregorio Argomedo en 1983, adscribiéndose a la gratuidad el año 2016 y a la política educacional vigente con **foco en la inclusión y no discriminación**. En tal sentido, nuestro PEI es concebido como un proceso dinámico, flexible y ajustable mediante la construcción colectiva de todos los integrantes de la comunidad. A la vez, se constituye en el instrumento que dirige y guía la gestión estratégica sujeta a la normativa reguladora del MINEDUC, Superintendencia y Agencia de Calidad.

En la actualidad, preocupado por el mejoramiento integral como institución, lo que se involucra apoyos a través del Plan de Mejoramiento Educativo SEP. (PME). El que apunta a fortalecer el trabajo en equipo, consolidar la gestión y entrega de herramientas a los diferentes actores de la institución.

Considera la sana convivencia escolar, la inclusión y su accionar con autenticidad, respeto, responsabilidad y solidaridad. Cabe destacar la oferta de mejores oportunidades para el desarrollo integral de todos sus estudiantes, fortalecer sus capacidades para obtener progresivamente la integridad de conocimientos, habilidades y actitudes.

Finalmente, declaramos que nuestro PEI está en la búsqueda permanente de bases sólidas sobre las cuales los profesores, directivos, padres y estudiantes puedan trabajar en pos de la calidad de la educación y de la mejora continua.

# CONTEXTO

## ● INTRODUCCIÓN

En el proceso de ajuste del PEI, se trabajó durante el año 2015 en conversatorios con representantes de los estudiantes docentes y familia, se analizó el PEI y se plantearon sugerencias y aportes desde los distintos estamentos para el año 2016, con el fin de concretar un proyecto que representara a la comunidad.

**“Ser inclusivo y acogedor como estilo de vida”**, se comprende como:

"Entender la educación actual como un sistema, con procesos altamente complejos, que requiere de flexibilizar el currículo y las prácticas pedagógicas, adaptándolas a las características de todos los estudiantes".

El Proyecto Educativo Institucional pretende el desarrollo integral de los estudiantes. Por lo cual, el quehacer docente está focalizado en el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, independiente de su hándicap. En consecuencia, implica implementar **estrategias pedagógicas diversificadas**, entre las cuales se han considerado relevantes: **la cultura dialógica en el aula y la motivación** permanente de los estudiantes, acorde a las diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje.

Considerando que cada integrante de esta comunidad posee características únicas, se busca protegerlas y potenciarlas, cuidando sus derechos e intereses. La existencia y no negación de las diferencias, desacuerdos, tensiones y conflictos explícitos entre personas, es considerado parte del proceso de búsqueda de una común unidad en el actuar.

El desafío para constituirse en un colegio inclusivo como agente protector es, no hacer como si las diferencias no existiesen, sino por el contrario, aceptar y reconocer que toda convivencia implica encuentros y desencuentros, es decir, abrirse al diálogo, a hacer explícita la diferencia para hablar sobre ella. Una vez manifestadas, buscar en conjunto la forma de articular los derechos e intereses de todos.

En consecuencia, nuestro fin es la satisfacción y el bienestar para toda la comunidad (incluidos los niños, niñas y adolescentes). Coherente con las ideas expuestas, se propone que el trabajo en equipo, sea de carácter permanente para favorecer los factores que contribuyen a aumentar la eficacia de nuestras prácticas.

## ● INFORMACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

El Liceo imparte educación desde Pre-Kinder a Cuarto Medio, en cursos paralelos (A-B), con una totalidad de 28 cursos con 35 estudiantes promedio. La matrícula es de 851 estudiantes (Marzo 2016).

### RENDIMIENTO

Año	Población	Promovidos (%)	Reprobados (%)	Deserción (%)
2012	783	93.7	6.3	2.0
2013	737	99.5	0.5	1.5
2014	755	98.1	1.9	0.7
2015				
Educación Básica	376	93.9	6.1	2.3
Educación Parvularia	86	98.8	1.2	1.2

### SIMCE

Nivel	Año	Puntaje	E. C. E. S	Estándares Aprendizajes		
				Adecuado	Elemental	Insuficiente
2° Básico	2012	C. Lectora 269	Similar	57.4%	37%	5.6%
	2013	C. Lectora 260	Similar	47.9%	35.4%	16.7%
	2014	C. Lectora 261	Similar	52.8%	30.6%	16.7%
4° Básico	2011	C Lectora 271	Similar	44%	32%	24%
		Matemática 263	Similar	29%	49%	22%
		Ciencias 269	Más alto	44%	32%	24%
	2012	C. Lectora 289	Similar	62.5%	15.0%	22.5%
		Matemática 275		28.9%	44.7%	26.3%
		Historia 271		S/ inf.	S/ inf.	S/ inf.
	2013	C. Lectora 277	Similar	44.2%	27.9%	27.9%
		Matemática 267	Similar	28.6%	40.5%	31%
		Ciencias 263	Similar	38.1%	26.2%	35.7%
2014	C. Lectora 262	Similar	36.2%	29.8%	34%	
	Matemática 244	Más Bajo	13%	32.6%	54.3%	
	Historia 259	Similar	S/ Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.	
6° Básico	2013	C. Lectora 259	Más alto	S/ Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.
		Matemática 245	Similar	S/ Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.
	2014	Escritura 252	Más alto	S/ Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.
		Matemática 249	Similar	S/ Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.
		C.Naturales 247	S / Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.	S/ Inf.
8° Básico	2009	C. Lectora 282	Más alto			
		Matemática 271	Más bajo			
		Historia 274				
		Ciencias 267	Más bajo			

	2011	C. Lectora 260	Más alto			
		Matemática 261	Más bajo			
		Historia 264				
		Ciencias 277	Más bajo			
	2013	C. Lectora 272	Más alto	38.3%	29.8%	31.9%
		Matemática 267	Más bajo	26.1%	39.1%	34.8%
Ciencias 283		Más alto	36.2%	40.4%	23.4%	
2º Medio	2010	C. Lectora 276	Más alto			
		Matemática 280	Más alto			
	2012	C. Lectora 283	Más alto			
		Matemática 272	Más bajo			
	2013	C. Lectora 281	Más alto			
		Matemática 261	Más bajo			
3º Medio	2012	INGLÉS: C. Lectora 45 C. Auditiva 46 Total 46	Similar			

#### PSU

AÑO	NEM	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PROMEDIO	HISTORIA	CIENCIAS
2012	570	519	501	510	535	520
2013	560	516	487	502	502	489
2014	552	528	504	516	518	499
2015	559	524	501	512	514	494

- [Resolución N° 838 \[Fija Modelo de Fiscalización - Ministerio de Educación\]](#)  
[Detalle de Hallazgos y Sustentos de Hallazgos](#)

Asignatura	Dcto Programas de estudio	Dcto Planes de estudio	Dcto Evaluación
Lenguaje y comunicación, matemática, historia y ciencias sociales, ciencias naturales, inglés.	N° 2960/2012	N° 2960/2012	511/1997 y modif. Exento N° 107
Artes visuales, música, educación física y salud, tecnología, orientación	N° 2960/2012	N° 2960/2012	511/1997 y modif. Exento N° 107
<b>7° y 8° Básico</b>	<b>Dcto Programas de estudio</b>	<b>Dcto Planes de estudio</b>	<b>Dcto Evaluación</b>
Lenguaje y comunicación, matemática, historia y ciencias sociales, ciencias naturales, inglés.	N° 1363/2011	N° 1363/2011	511/1997 y modif. Exento N° 107
Artes visuales, artes musicales, educación física, educación tecnología, orientación	N° 481/2000 N° 92/2002	N° 1363/2011	511/1997 y modif. Exento N° 107
<b>I y II Medio</b>	<b>Dcto Programas de estudio</b>	<b>Dcto Planes de estudio</b>	<b>Dcto Evaluación</b>
Lenguaje y comunicación, matemática, historia, geografía y ciencias sociales, biología, física, química, inglés.	N° 1358/2011	N° 1358/2011	112/1999

Artes visuales, artes musicales, educación física, educación tecnología, orientación	N° 77/1999 N° 83/2000 N° 169/2003	N° 1358/2011	112/1999
<b>III y IV Medio Plan general</b>	<b>Dcto Programas de estudio</b>	<b>Dcto Planes de estudio</b>	<b>Dcto Evaluación</b>
Lenguaje y comunicación, matemática, historia, geografía y ciencias sociales, biología, física, química, inglés.	Sin dcto/2015	N° 27/2001. Modif. N° 102/2002 N° 459/2002	N° 83/2001
Artes visuales, artes musicales, educación física, filosofía y psicología, orientación	N° 220/1998	N° 27/2001. Modif. N° 102/2002 N° 459/2002	N° 83/2001
<b>III y IV Medio Formación Diferenciada Humanista; Científico Matemático y Científico Biológico</b>			
Todas las asignaturas	N° 128/2001 N° 344/2002 N° 169/2003 N° 626/2003 N° 1122/2005	N° 27/2001 y modificaciones N° 102/2002 N° 459/2002	N° 83/2001

### 3.2 NORMATIVAS QUE SUSTENTAN EL QUEHACER CURRICULAR

- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
- Ley de Inclusión
- Ley de Subvención Especial y Preferencial “SEP”
- Circular N° 1 Superintendencia de educación y sus modificaciones
- Ley de calidad y equidad de la educación
- Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Reglamentos de evaluación y promoción
- Reglamento de Convivencia Escolar
- Reglamento interno de Padres-Apoderados y Estudiantes.
- Reglamentos de Biblioteca, CRA, Enlaces y de Educación Especial.
- Protocolos de actuación: Bullying, Accidentes, Sismos, Incendios, Madre Y Padre adolescentes, Abusos sexuales. Salidas del establecimiento. Viajes vocacionales y curriculares. Comité paritario y de Gestión.

### ● RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Jose Gregorio Argomedo, fue creado en el año 1983, bajo resolución N° 369 del 6 de Junio que lo declara y reconoce como “Cooperador de la Función Educativa del Estado”. La Resolución N° 20 en 1984 autoriza su traslado desde Calle Argomedo al local donde actualmente funciona. La Resolución Exenta N° 162 del 19 de Enero de 1987, lo denomina Liceo Coeducacional “José Gregorio Argomedo”.

Esta Casa de Estudios es de modalidad Particular Subvencionado Gratuito a partir del año 2016, su nivel de enseñanza es de Educación Parvularia, Básica y Media Humanista-Científica para niños y jóvenes. La matrícula fluctúa entre los 800 y 850 alumnos y el promedio por curso es de 35 estudiantes. Ha logrado la excelencia académica y promueve el desarrollo integral e inclusivo, preparando académicamente y orientando a los estudiantes hacia una acertada elección vocacional para la Educación Superior.

El Liceo se encuentra ubicado en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, Provincia de Colchagua, Comuna de San Fernando, Calle Manso de Velasco N° 465.

Cuenta con un Parvulario anexo ubicado en Manso de Velasco 467 de la misma Comuna.

## ● SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo J. G. Argomedo se encuentra inserto en la entrada norte de San Fernando, cuyo entorno es altamente disperso con una población cuyo nivel sociocultural y económico corresponde al medio y medio bajo. Cabe destacar que se encuentran cerca otros colegios como el Liceo Comercial y el Liceo Industrial, además del centro de salud de atención primaria poniente y hospital.

No obstante, nuestra población de estudiantes y familias objetivo, presentan una alta vulnerabilidad social (sobre el 84% de nuestros estudiantes son vulnerables). Por tal razón, nuestra oferta educativa se enmarca en la inclusión y no discriminación, con el fin que los estudiantes puedan lograr las metas de educación superior universitaria o técnica con una marcada escala de valores (respeto, responsabilidad, autenticidad y solidaridad).

## IDEARIO

### ● SELLOS EDUCATIVOS

- **Aprender a ser** un ciudadano inclusivo, respetuoso, responsable y solidario en distintos contextos.
- **Aprender a conocer** la importancia de la riqueza de la diversidad y la participación ciudadana.
- **Aprender a convivir** en base de la justicia, solidaridad y generosidad, construyendo relaciones en la confianza mutua.
- **Aprender a hacer** trabajos en equipo, haciendo uso de las habilidades argumentativas y críticas.

### ● VISIÓN

“Ser una Institución Educacional que acoge, valora y respeta la diversidad, para generar aprendizajes significativos en nuestros estudiantes que les permitan insertarse adecuadamente en la sociedad.”

### ● MISIÓN

“Formar integralmente a niños, niñas y jóvenes, impulsando su desarrollo social, intelectual, valórico y reflexivo; a través del diálogo, la diversificación de estrategias y motivación por el logro, para contribuir activamente a un mundo inclusivo, en constante cambio y evolución”

## ● DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Principios y enfoques educativos

El Liceo se ha propuesto avanzar en la implementación del principio de atención a la diversidad, inherente a su tarea educadora, incorporando **diversificación de estrategias metodológicas, la cultura dialógica y motivación**, con el fin de satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes. Por lo tanto, pretende lograr en nuestros niños, niñas y jóvenes competencias académicas y formativas, para proseguir hacia metas superiores como proyecto de vida.

- Valoramos la necesidad de estimular y desarrollar permanentemente las capacidades y habilidades de todos los estudiantes.
- Aunamos nuestras capacidades y esfuerzos para que la educación de nuestros estudiantes se constituya en el centro de acción de todos los que aquí estudian y trabajan, con el propósito de practicar día a día los valores como la solidaridad, respeto, responsabilidad y autenticidad.
- Fortalecemos la cohesión institucional a través de la diversificación de estrategias, cultura dialógica y motivación permanente para lograr aprendizajes significativos.
- Nos caracterizamos por un ambiente educativo acogedor, con normas claras, donde el estudiante, sea activo gestor de sus aprendizajes y participe en propuestas generadas por ellos y por el colegio.
- Somos una **comunidad inclusiva** de la heterogeneidad y creemos firmemente en que cada ser humano debe tener las oportunidades y libertad para desarrollarse plenamente.
- Valoramos el compromiso e interés que cada familia impulsa para el desarrollo de habilidades, conocimientos y sustento ético-moral de sus hijos.

### Valores y competencias específicas

#### PANEL DE VALORES Y COMPETENCIAS QUE NOS GUÍAN

Pretendemos fortalecer el desarrollo de seres íntegros, acogedores, esforzados, perseverantes y responsables, tanto de su quehacer inmediato como de sus proyecciones futuras; motivados por el logro,

apertura y deseos de aprender en un ambiente de compañerismo y sana convivencia.

<b>Solidaridad</b>	<b>Respeto</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Autenticidad</b>
1.1 Acepta y ofrece ayuda	2.1 Consideración consigo mismo y los demás	3.1 Es Puntual	4.1 Busca la verdad
1.2 Comparte espacios y experiencias cognitivas y socio-emocionales	2.2 Utiliza hábitos de cortesía y buenas costumbres	3.2 Responde a compromisos adquiridos	4.2 Se expresa con veracidad y con evidencias concretas
1.3 Es empático	2.3 Permite la libertad de opinión	3.3 Es coherente con el decir y el hacer	4.3 Es claro y preciso
1.4 Participa y apoya las campañas solidarias	2.4 Respeto la diversidad	3.4 Se esfuerza	4.4 Trata a las personas con dignidad
1.5 Demuestra interés por apoyar al otro	2.5 Cumple con las normas establecidas	3.5 Es perseverante	4.5 Actúa de manera consistente y franca
1.6 Se adhiere al logro de metas comunes	2.6 Reconoce sus capacidades y las del otro	3.6 Es organizado en el quehacer	4.6 Es honesto consigo mismo y los demás

## ● PERFILES

### EQUIPO DIRECTIVO

Docentes de nivel superior que tienen carácter consultivo y resolutivo respecto al consenso de estrategias organizacionales e ideológicas, con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios educacionales, cuyo objeto es gestionar eficientemente las áreas o dimensiones de: Liderazgo, Currículo, Convivencia Escolar, Recursos.

#### a) Gestión Liderazgo:

- Administrar recursos económicos y financieros. (Director(a))
- Plantear metas de crecimiento para la institución.
- Velar por el respeto y cumplimiento de normas y protocolos según normativas del MINEDUC.

#### b) Gestión Curricular:

- Establecer pautas de actuación
- Fortalecer el trabajo en equipo, liderazgo formativo y académico
- Planificar y gestionar productos y resultados para la mejora continua

#### c) Gestión de Convivencia Escolar:

- Generar espacios de participación para contribuir a un clima de convivencia saludable.
- Consolidar y articular estrategias para mantener la sana convivencia.
- Evaluar, armonizar y sugerir estrategias respecto al clima y cultura organizacional

#### d) Gestión de Recursos:

- Administrar recursos financieros provenientes de fuentes estatales y particulares.
- Gestionar: la selección del personal idóneo, la adquisición de recursos educativos y aportar recursos económicos para capacitar en estrategias institucionales, aspectos legales y lineamientos del MINEDUC.

### DOCENTES JEFES DE CURSO:

Capaces de trabajar en equipo, siguiendo el modelo institucional de planificación, que favorece el desarrollo de habilidades y conocimientos en sus estudiantes, fomentan e internalizan hábitos, valores y actitudes, así como fortalecen normas de conducta a través del ejemplo personal. Se responsabilizan de las actividades que realicen los estudiantes durante las horas de clase. Respetan los derechos de los



estudiantes, apoderados y funcionarios. Promueven permanentemente la buena imagen del Colegio. Entrevistan e informan a los padres y estudiantes de su evolución, en el horario que le ha sido asignado. Dichas entrevistas deberán realizarse, a lo menos, 1 vez al semestre por cada estudiante. Realizan la reunión de padres y/o apoderados dirigida a informar rendimiento, escuela para padres, etc. Se mantienen informados de las barreras y/o avances de su curso. Lideran frente a la Dirección, cualquier iniciativa que considere una mejora en el rendimiento global del curso a su cargo.

#### **DOCENTES DE ASIGNATURAS:**

Profesionales que utilizan la planificación y mantienen coherencia entre el desarrollo de la clase, los objetivos y las actividades. Proporcionan estrategias alternativas para los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Realizan un cierre de clases que invite a reflexionar y transferir lo aprendido. Motivan a todos los estudiantes, considerando las distintas etapas de motivación al cambio. Promueven el diálogo, la argumentación y crítica constructiva por parte de los estudiantes. Promueven un ambiente de respeto, solidaridad, responsabilidad y autenticidad en el aula.

## **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

#### **ASISTENTES DE PÁRVULOS Y ASISTENTES DE AULA:**

Funcionarios capaces de trabajar en equipo, que colabora a los docentes dentro y fuera del aula. Recibir y entregar a los niños, constatando su estado de salud y aseo. Apoyar la formación de hábitos de orden, aseo, higiene, alimentación, trabajo.

#### **PARADOCENTES:**

Funcionarios capaces de trabajar en equipo que apoya la labor docente, inspectoría general y de Convivencia Escolar. Promueve el adecuado comportamiento de los estudiantes. Lleva los libros, estadísticas, planillas de notas y registros que le sean encomendados. Controla informa a inspectoría general los atrasos, inasistencias, justificativos presentados por los estudiantes, etc. Cumple con las tareas encomendadas por inspectoría general de su ciclo. Atiende cursos en ausencia del docente. Realiza la tenencia de libros de clases a su cargo de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Educación, subiendo a la plataforma del MINEDUC la información correspondiente. Controla la entrada y salida en orden de los estudiantes en cada jornada escolar.

## **ESTUDIANTES**

Los estudiantes se adhieren al panel de valores del colegio, que guían y orientan sus actuaciones con el fin de ser una institución protectora de la sana convivencia y el aprendizaje. Nuestra institución pretende lograr seres íntegros, acogedores, esforzados, perseverantes y responsables, tanto de su quehacer inmediato como de sus proyecciones futuras, que sean capaces de comunicarse respetuosamente, motivados por el logro, en apertura y con deseos de aprender que demuestren buenos hábitos y actitudes de compañerismo y armonía en las relaciones sociales.

#### **ESTUDIANTES EGRESADOS DE KINDER**

Egresarán de la educación de párvulos estudiantes fortalecidos en todos los ámbitos del desarrollo, que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos de la enseñanza básica.

### **ESTUDIANTES EGRESADOS DE ENSEÑANZA BÁSICA**

Egresarán de la educación básica estudiantes conocedores de sus destrezas, habilidades y conocimientos significativos, necesarios para adaptarse a las nuevas exigencias de la enseñanza media.

### **ESTUDIANTES EGRESADOS DE CUARTO MEDIO**

Egresarán personas con una formación académica acorde con las exigencias que les plantea la sociedad.

## **PADRES Y APODERADOS**

Se guían por el panel de valores del Liceo y orientan sus actuaciones para ser una institución protectora de la sana convivencia, respetuosa con todos los estamentos de la comunidad educativa. Asisten en forma puntual a las reuniones de curso, charlas, talleres y otras actividades programadas por el Establecimiento. En caso de alguna dificultad para asistir, envía apoderado suplente. Concorre al Liceo cada vez que sea citado a entrevistas por algún integrante de la Comunidad Educativa. Vela que su pupilo (a) tenga un buen comportamiento dentro y fuera el colegio. Conoce, respeta y apoya los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo. Fomenta hábitos de estudios, responsabilidad, esfuerzo y participación activa en su hijo (a). Respeto y colabora con directivos, profesores y personal para la formación académica y valórica del estudiante. Sigue el conducto regular para solucionar cualquier eventualidad: PROFESOR DE ASIGNATURA – PROFESOR JEFE – JEFES DE UNIDAD TECNICA – INSPECTORIA – DIRECCION. Cooperativa activamente con el Centro General de Padres y Apoderados para el éxito de su plan de acción anual.

## **PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (profesionales y duplas psicosociales)**

**PSICOPEDAGOGIA/EDUCADOR(A) DIFERENCIAL:** Profesionales asistentes de la educación y docentes enmarcados en el trabajo directo con estudiantes que presentan barreras o dificultades comunes, transitorias o permanentes en el aprendizaje. Se espera que realicen una evaluación integral de los estudiantes derivados. Informan a la familia, profesores, coordinador PIE y UTP los diagnósticos para la aplicación de estrategias remediales y los respectivos responsables. Lideran y ejecutan acciones remediales concretas dirigidas a superar las dificultades de aprendizaje. Promueve los cambios de la oferta educativa, acorde a las necesidades de los estudiantes. Es decir, adaptar la propuesta curricular, el tipo y la intensidad de los apoyos necesarios que deben ofrecerse a los estudiantes a lo largo de su escolaridad. Colaboran en la toma de decisiones en situaciones de su competencia o de carácter extraordinario. Asesoran en prácticas pedagógicas diversificadas. Promueven el vínculo entre la institución y la familia de los estudiantes con NEE. Programan y monitorean la aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los estudiantes con NEE. Coordinan y participan en reuniones técnicas con profesores jefes y equipo multidisciplinario para estudio, seguimiento y evaluación de los procesos de apoyo.

### **FONOAUDIÓLOGO**

Profesional Asistente de la Educación, encargado del programa de atención de las patologías de las áreas Voz, Audición y del lenguaje de los estudiantes con NEE. Además, asesora y colabora en materias de la especialidad, referidas a: - Consejos Técnicos docentes - Reuniones de Padres y Apoderados. Realiza el estudio fono audiológico a los estudiantes derivados, culminando con una evaluación diagnóstica. Elabora e informa las evaluaciones pertinentes. Desarrolla planes de tratamiento individual y grupal cuando corresponda. Asesora a los docentes en temas específicos de área. Coordina y participa en reuniones técnicas con profesores jefes y equipo multidisciplinario para estudio, seguimiento y evaluación de los procesos de apoyo.

### **ASISTENTE O TRABAJADOR(A) SOCIAL**

Profesional Asistente de la educación del área social, encargado de la ejecución de los planes de acción social dirigido a los estudiantes del establecimiento. Realiza evaluación y diagnóstico de estudiantes

vulnerables, prioritarios y aquellos con NEE y sus familias, respecto al nivel socioeconómico. Elabora informes de los estudiantes diagnosticados y sus familias. Deriva estudiantes que lo requieran a los servicios de la red de apoyo existente. Coordina el cumplimiento de los convenios establecidos con instituciones de la red social y con personas naturales y/o jurídicas relacionadas con el área. Realiza un seguimiento y monitoreo de los estudiantes y sus familias respecto de las acciones sugeridas.

### **PSICOLOGO(A)**

Profesional Asistente de la educación encargado de la ejecución de los planes de acción dirigidos a los estudiantes con NEE y riesgo psicosocial. Realiza diagnóstico Individual a los estudiantes c/s NEE, a través de la anamnesis, observación conductual, administración y tabulación de pruebas psicológicas (Test de desarrollo cognitivo y de adaptación psicosocial) e interpretación de resultados, conclusiones y sugerencias. Realiza diagnóstico integral individual o del grupo curso, a través de las observaciones, cuestionarios, encuestas, dinámica, para definir estrategias pedagógicas. Evalúa la estructura dinámica del sistema familiar con fines de orientación profesional. Propone estrategias de modificación conductual, con el objetivo de desarrollar al máximo las potencialidades intelectuales y socio-afectiva del estudiante. Orienta a docentes en temas conductuales, emocionales, socio-afectivos y psico-social. Desarrolla estrategias para prevenir problemas conductuales y dificultades emocionales, a través de programas específicos de estimulación de autoestima positiva, habilidades sociales, motivaciones escolar.

## **EVALUACIÓN**

### **● SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

Con la finalidad de optimizar nuestro PEI, se ha decidido evaluarlo de la siguiente forma:

- a).- Evaluación semestral en las instancias de:
  - Equipo Directivo
  - Equipo de Gestión
  - Consejo de Profesores
  - Consejo Escolar
  - Centro General de Padres y Apoderados
  - Centro de estudiantes
  - Departamentos por asignatura
  - Jefaturas de curso
- b).- Determinar las metas logradas y no logradas frente a cada objetivo estratégico.
- c).- Determinar los aspectos técnico-pedagógico que han tenido mayor incidencia en el logro de los aprendizajes.
- d).- Intercambiar las apreciaciones o juicios de valor respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, para consensuar propuestas remediales.
- e).- Levantar propuestas remediales respecto a metas y objetivos no logrados.
- f).-Ejecutar y evaluar las propuestas remediales.